

TÉRMINOS Y CONDICIONES ENTREGA DE CÓDIGO PINES PROMOCIONALES

La participación en la ACTIVIDAD concursos promocionales implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes términos y condiciones por parte del Participante (en adelante, los "T&C").

Organizador: Partners Telecom Colombia (en adelante PTC)

Participante: cliente o persona natural que participa en la actividad y es titular de sus datos personales.

Aplica para personas naturales clientes actuales de WOM, usuarios prepago que registren su línea por los canales habilitados o ingresando al link que reciban en el SMS, entre el 17 de abril y el 30 de abril de 2024; o hasta agotar existencias de los códigos PIN es, lo que ocurra primero.

Vigencia: Válido del 17 de abril hasta el 30 de abril de 2024.

El organizador se reserva el derecho de modificar la fecha de la vigencia si es necesario la versión actualizada de los TYC se encontrará publicada en wom.co.

Ámbito territorial: Para participar en los concursos promocionales, los Participantes deberán estar ubicados en Colombia.

Tipo de ACTIVIDAD: Entrega de Código PIN es a usuarios prepago que registren su línea.

La actividad consiste en invitar a los usuarios prepago WOM a través de SMS a registrar su línea a través de los canales autorizados.

Las primeras 200 personas en registrar su línea entre el 17 y 30 de abril de 2024, recibirán un CÓDIGO PIN (código alfanumérico que corresponde a un mes de licencia de Spotify Premium).

Mecánica:

Los usuarios prepago WOM que no tienen registrada su línea recibirán un SMS invitándolos a registrarla.

Las primeras 200 personas que cumplan las condiciones y registren su línea entre el 17 y 30 de abril de 2024 ganarán un **CÓDIGO PIN de Spotify Premium**.

Dinámica:

1. Envío de mensajes a través de SMS con el link para que el usuario registre su línea, también la podrá registrar por los canales autorizados.
2. Las primeras 200 líneas en ser registradas recibirán un CÓDIGO PIN de Spotify Premium.
3. Los ganadores recibirán el CÓDIGO PIN mediante SMS.
4. Los ganadores tienen doce meses para redimir el CÓDIGO PIN en la aplicación de Spotify desde su emisión.

Requisitos para participar: Será considerado "Participante" toda persona natural que:

1. Sea mayor de edad.
2. Ser usuario WOM
3. Sea residente dentro del territorio nacional.
4. Que cumpla con la condición de registrar su línea prepago WOM dentro del 17 al 30 de abril de 2024.

5. Tenga documento de identidad válido y vigente. (Cédula de ciudadanía, de extranjería y PPE)
6. Autorice el tratamiento de sus datos personales de conformidad con la Política de Protección de Datos de WOM. La información debe ser suministrada por el Participante, y ésta deberá ser verás. En caso de que la información personal suministrada por el Participante sea falsa, ajena, incorrecta, dicho Participante quedará automáticamente excluido de esta ACTIVIDAD. Por lo tanto, dicho participante no podrá recibir el Premio relacionado con esta ACTIVIDAD y se entiende que renuncia a reclamar cualquier compensación o indemnización o reparación de cualquier perjuicio, por parte del organizador.
7. No podrán participar marcas o medios de comunicación, solo personas naturales. En el caso que una marca o medio sea el ganador, quedará desclasificado y se tendrá en cuenta el siguiente Participante.

Premio:

200 Códigos PIN de Spotify Premium, los cuales, se entregarán a las primeras 200 líneas prepagado en ser registradas y que cumplan las condiciones del concurso.

El Premio es personal e intransferible, razón por la cual el Ganador no podrá ceder, negociar ni canjear el premio por otro premio, producto, servicio, contraprestación y/o dinero.

Selección del ganador: El Ganador se seleccionará de la siguiente forma:

Se acreditarán como ganadores de los Códigos PIN a las primeras 200 líneas en ser registradas a través de los canales definidos en los T&C.

La acreditación de los GANADORES se hará bajo las condiciones descritas en los requisitos de participación.

Una vez enviado el código CÓDIGO PIN vía SMS al mismo número de celular de WOM objeto del registro, se entenderá como entregado el premio y WOM no se hará responsable de la custodia a partir de ese momento, tampoco si el cliente no hace la respectiva redención del código CÓDIGO PIN dentro de la aplicación de Spotify en los 12 meses siguientes.

La selección de los ganadores y la entrega de los Premios está sujeta a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.

WOM Colombia verificará que las personas seleccionadas como ganadores cumplan con las condiciones para participar.

Una vez verificadas las condiciones, desde un SMS de WOM Colombia, se enviará un mensaje con el código código PIN para su redención dentro de la aplicación de Spotify.

En ningún caso y por ningún motivo WOM contactará a los ganadores o participantes de la dinámica para solicitarle dinero o para que realice consignaciones para reclamar premios.

Condiciones para la entrega del premio de la ACTIVIDAD:

Se realizará el envío del premio hasta un mes después de finalizado el concurso.

Causales de descalificación:

El participante de manera expresa acepta que su participación en la ACTIVIDAD será de buena fe y se abstendrá de: Realizar cualquier práctica abusiva, restrictiva, de acoso o amenaza en contra de los demás participantes y/o terceros, incluido el organizador.

Incumplir de cualquier forma los T&C de la ACTIVIDAD.

Utilizar la ACTIVIDAD o las plataformas relacionadas con la ACTIVIDAD con fines ilegales.

Utilizar la ACTIVIDAD o las plataformas relacionadas con la ACTIVIDAD para la obtención de datos o información de terceros.

Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder a la ACTIVIDAD con el fin de realizar fraude a la misma, obtener ventaja sobre otros participantes o cualquier otro fin no legítimo.

Interferir o intentar interferir con el funcionamiento de las plataformas relacionadas con la ACTIVIDAD para afectar la adecuada ejecución de esta.

Modificaciones y otros: el organizador se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C de la ACTIVIDAD en cualquier momento. No se aceptará reclamación alguna en caso de que el participante omita validar constantemente el portal de información de los términos y condiciones.

Ampliación: igualmente, si fuere necesario, el organizador podrá ampliar el término de participación en la ACTIVIDAD, publicando una nota en ese sentido en las redes sociales WOMCOLOMBIA:

Asimismo, el organizador se reserva el derecho de suspender, discontinuar, cancelar o posponer la ACTIVIDAD en cualquier tiempo y sin expresión de causa, siempre que sea debida y oportunamente informada esta situación por cualquier medio.

MANEJO DE DATOS PERSONALES Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN:

El participante declara que la información suministrada por él, incluyendo la relacionada con sus datos personales, es cierta, fidedigna y actualizada. Por lo tanto, el envío de los datos garantiza que la totalidad de la información contenida en ellos es propiedad del remitente y autoriza expresamente su uso al organizador para los fines previstos en este documento.

El participante otorga su consentimiento libre, expreso e informado para que la información personal que ha ingresado sea almacenada, recopilada o utilizada por el organizador directamente o a través de terceros autorizados con fines de participación dentro del desarrollo de esta actividad para poder informarle si ha sido seleccionado, entregar el premio y realizar todas las actividades necesarias para cumplir con estos T&Cs, asimismo, para comunicación, envío de información y/o para mercadeo de productos.

A través de medios físicos, electrónicos o medios de telecomunicación tales como, radio, televisión, prensa hablada, escrita, electrónica, redes sociales, mercadeo, boletines mensuales para colaboradores, clientes de los responsables, fuerza comercial interna y externa, realización de afiches, pendones, folletos, banner, publicaciones en medios de comunicación y/o elaboración de cualquier otro material impreso o digital para uso interno o externo de campañas, publicación en página web pública, videos para uso interno de la compañía y exhibición pública.

El organizador se compromete a proteger sus datos personales de conformidad con la ley 1581 de 2012 y demás Decretos reglamentarios, asimismo a garantizar la seguridad de la información brindando las medidas técnicas humanas y administrativa conforme a la política de seguridad y privacidad.

En caso de requerirlo, los participantes deberán otorgar de manera expresa, previa e informada su autorización para el uso de imagen y/o voz, permitiendo que el organizador tome fotografías, videos y/o declaraciones de los Participantes y en general para hacer publicidad futura de actividades similares, al igual que divulgar actividades posteriores. Lo anterior de forma libre y para fines comerciales sin que requiera autorizaciones adicionales de los participantes. Los participantes no reclamarán ningún valor o indemnización por este hecho o por derechos de imagen. En consecuencia, como requisito para participar en la Actividad y recibir el Premio, los participantes autorizan expresamente que su nombre e imagen aparezcan en las publicaciones y demás medios publicitarios que el organizador determine, y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la actividad, como redención del Premio y su resultado final. El organizador pueda conservar las fotografías o imágenes de los participantes en sus redes sociales o plataformas a manera de repositorio y como historial sin pauta, sin que esto implique remuneración o compensación adicional, ni reclamo alguno por derechos de imagen por parte del participante favorecido o cualquier otra persona.

El participante tiene derecho a (i) conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento o Encargados del Tratamiento; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en la Ley; (iii) ser informado por el Responsable del Tratamiento o el Encargado del uso que le ha dado a sus datos personales; (iv) presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por vulneraciones que considere hacía sus datos personales; (v) revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato.

Para mayor información, el participante podrá consultar la política de protección de datos PTC en <https://www.wom.co/politicadatospersonales>

Fuerza Mayor y Caso Fortuito:

En caso de presentarse eventos constitutivos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros tales como desastres naturales, guerras, huelgas disturbios, prohibición u obstáculo a la realización de la ACTIVIDAD, así como también situaciones que afecten el desarrollo de la ACTIVIDAD o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio del organizador o los participantes de este, el organizador podrá modificar en todo o en parte esta ACTIVIDAD, así como suspenderlo temporalmente o definitivamente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa estarán a disposición de cualquier interesado, a solicitud de este.

Limitación de Responsabilidad:

El organizador no será responsable por los daños o perjuicios ocasionados por suplantaciones de personalidad, fraudes o cualesquiera utilizaciones indebidas de la plataforma de registro por parte de los participantes.

Los participantes reconocen que su participación en la ACTIVIDAD es completamente voluntaria, por lo cual declaran que exoneran de todo tipo de responsabilidad al organizador por cualquier daño, afectación o perjuicio que pueda llegar a sufrir durante su participación en la ACTIVIDAD o durante todo el tiempo en el que disfrute del Premio o durante su instalación. Por lo anterior, queda expresamente establecido que el organizador no asumirá ninguna responsabilidad de pagar indemnización alguna a favor de los Participantes o los ganadores de la ACTIVIDAD.

El organizador no se hace responsable por problemas o malfuncionamiento técnicos de cualquier clase, de cualquier red telefónica o de computación, ni de las líneas telefónicas, computadoras, servidores, o proveedores, equipos de computación, hardware o software, o errores, interrupciones, defectos, demoras o fallos en las operaciones o transmisión de formularios de inscripción adecuadamente procesados, incluyendo, entre otros, la transmisión inexacta de información de registro, o la no recepción por parte del organizador de ésta, debido a problemas técnicos o congestiones de tráfico en Internet o en cualquier sitio web, o Interrupciones de la comunicación u otras fuerzas más allá del control razonable del organizador, incluyendo la incapacidad de obtener acceso a los canales Online de las Tiendas Autorizadas participantes, envío de formularios de registro o cualquier interrupción relacionada con el tráfico en Internet, virus, "bugs", o intervención desautorizada; o Daños o pérdidas de cualquier tipo, incluyendo daños directos, indirectos, incidentales, consecuentes o punitivos al participante, a los Ganadores y/o a cualquier otra persona o propiedad que puedan ser ocasionados, directa o indirectamente, en su totalidad o en parte, por la participación en la ACTIVIDAD o disfrute del Premio, por el acceso a cualquier sitio de Internet asociado con el organizador o del uso de los canales Online de las Tiendas Autorizadas participantes, o por el uso de la plataforma de registro de la ACTIVIDAD.

Medidas de Seguridad: El organizador podrá implementar todas las medidas de seguridad que considere necesarias para garantizar la imparcialidad de la ACTIVIDAD, por lo cual el organizador se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier participante y Ganador que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la ACTIVIDAD o que no cumpla con estos T&C o actúe de una forma que atente contra el honor, dignidad, intimidad, imagen, integridad física y moral de los demás participantes, el organizador y/o cualquiera de sus representantes. Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier acción, mecanismo, software o programa que pueda interferir o alterar de cualquier forma en el desarrollo de la ACTIVIDAD. En caso de que se determine que algún participante ha hecho uso de manera directa o indirecta, de cualquier método o instrumento que haya o pueda alterar de cualquier forma el desarrollo de la ACTIVIDAD, quedará automáticamente excluido de esta ACTIVIDAD, sin necesidad de declaración judicial o más formalidades.

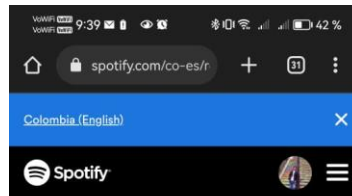
REDENCIÓN DEL CÓDIGO PIN EN SPOTIFY

Cada uno de los 200 ganadores de la actividad recibirá un código PIN que podrá canjear durante los siguientes 12 meses a la recepción, para que pueda disfrutar del contenido de Spotify Premium. Dentro del SMS enviado con el código, también llegará el link para acceder a la sección de redención de Spotify, también lo podrá hacer ingresando desde el navegador del dispositivo a través del siguiente link <https://www.spotify.com/co-es/redeem/> , también lo podrá llegar a la sección de redención escaneando el siguiente código QR:



Pasos para la redención

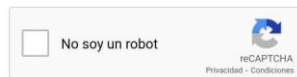
1. Ingrese a través del link enviado en el SMS, digitando la dirección URL o escaneando el anterior QR que lo llevara a la sección de redención de códigos PIN de Spotify.
2. Regístrese si es la primera vez que usa la aplicación o ingrese con una cuenta existente.
3. Al llegar a la sección, *Canjea tu código* Ingrese el código PIN enviado vía SMS al teléfono celular registrado en WOM



Canjea tu código

Ingresa el PIN que aparece al dorso de tu tarjeta de prepago o el código premium que figura en el recibo de la tienda.

Ingresa tu código premium



Continuar

[¿Deseas utilizar otra opción de pago?](#)

[Se aplican Términos y Condiciones](#)

4. Una vez digite el código, complete el CAPTCHA, haga clic en el botón continuar y empiece a disfrutar del contenido de Spotify Premium.

NOTA: Si para el momento de la redención del código obtenido, hay una promoción de meses gratis existente en SPOTIFY, se recomienda tomar el periodo gratuito y usar el código PIN una vez se acaba ese periodo para luego redimir el PIN entregado por WOM y disfrutar de un mes adicional de contenido Premium de Spotify,

